

Sigue con grandes adelantos el instituto formado en Valencia para socorro de las clases menesterosas. Se han establecido en él varias manufacturas, y ya se venden con equidad paños de su fábrica. La junta directora se esfuerza con el mayor zelo por elevarlo á la perfeccion, á pesar de sus cortos y precarios fondos, provenientes de una subscripcion voluntaria. Para asegurar su duracion y utilidad, debe dirigirse la junta sus miras á que el establecimiento se mantenga de sus productos, dando extension y mejora á su industria. En el jardin formado donde estuvo el palacio antiguo del Real, ha construido el Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia una casa de recreo que embellece aquel sitio, con dos torreones; desde los cuales se logra una dilatada y hermosa vista del mar y de la campiña y pueblos cercanos á la costa.

No terminaremos este artículo sin recordar con elogio los adelantos de la empresa, eminentemente patriótica, de D. Francisco Sanchez Gadeo, para poblar el dilatado terreno de su propiedad en lo mas yermo y fragoso de Sierra Morena. En desempeño de este proyecto, aprobado por el Rey nuestro Señor, de que la Gaceta ha dado noticias anteriormente, ha ejecutado este caballero el deahne que separa su término del de los pueblos inmediatos: tiene concluida casi la capital de sus nuevas poblaciones, á que S. M. ha concedido el nombre de *S. Calisto*, en recuerdo de su augusto natal, y habiéndole de colonos con grandes sementeras; finalizada la apertura del camino á la villa de Hornachuelos, y casi concluido otro á la dehesa del Aguila, distante dos leguas, donde ha de formarse la segunda poblacion. Para esta se han hecho ya grandes desmontes y trabajos, facilitando camino cómodo para la Puebla de los Infantes y la villa de Peñafior, con ahorro de mas de una legua. Estas obras y las demas proyectadas, que merecen al Sr. Sanchez Gadeo la gratitud pública, y llevarán su nombre benemérito á la posteridad, continúan con el mayor teson, protegidas por las sabias disposiciones del Gobierno para remover los obstáculos que la ignorancia, la envidia y los intereses ruines suscitan siempre contra las empresas mas útiles. ¿Cuál otra mas noble y provechosa para la agricultura, la poblacion y la seguridad de los caminantes?

En todas las provincias ha sido el invierno templadísimo; tanto que á las horas del medio día se ha sentido calor, aun en el mes de Enero, en pueblos al norte de la Peninsula. Ha llovido muy poco generalmente.

Indice de los Reales decretos y órdenes publicados en este periódico en todo el mes último.

- Real orden sobre el modo de documentar las cuentas de gastos de correos extraordinarios. (*Gaceta núm. 15.*)
- Otra para que no se estampen las armas Reales en los naipes y cubiertas de barajas. (*Idem.*)
- Otra mandando observar las instrucciones de rentas sin necesidad de las comisiones de estadística. (*Idem.*)
- Otra para que solo se exijan 40 reales por cada quintal de hortaliza extranjero. (*Núm. 16.*)
- Otra para que los Sermones Sres. Infantes cobren los diezmos novales que corresponden á S. M. en los terrenos de sus encomiendas. (*Núm. 18.*)
- Otra para que se cobre el 37 por 100 del jaban duro extranjero que se introduzca en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y el 3 del de la Peninsula. (*Núm. 19.*)
- Otra declarando que los comandantes de tercios navales deben intervenir en los repartos del subsidio. (*Núm. 20.*)
- Otra sobre abono de sueldo á los militares en el caso que se menciona. (*Núm. 21.*)
- Otra señalando el derecho que debe pagar el lúpulo extranjero. (*Idem.*)
- Otra para que los eclesiásticos y militares reciban y paguen la sal que se les reparta. (*Núm. 22.*)
- Otra señalando la parte de sueldo que se debe retener á los empleados por sus deudas. (*Núm. 23.*)
- Otra sobre los suministros de pan y utensilios que se dan á las tropas de la Real armada. (*Núm. 24.*)
- Otra para que no se admita moneda de cobre en los pagos del subsidio comercial. (*Idem.*)
- Otra sobre el modo de subastarse las fincas que hayan de subastarse por deudas en favor de los pobres. (*Núm. 25.*)
- Otra sobre abono de gastos de manutención. (*Idem.*)
- Circular sobre las paradas y uso de los garrafones y caballos puros. (*Núm. 26.*)

En la Real capilla del Rey nuestro Señor se halla vacante la plaza última de viola, dotada en 39 rs. vis al año, la que ha de proveerse por oposicion; los que quieran oponerse á ella han de tener las circunstancias siguientes: que el sonido ó tono de dicho instrumento, y el de viola (de que tambien será examinado) por tener opcion hasta la de primer violín, que le está asignado el sueldo de 1.400 rs.) sea claro y sonoro, lleno é igual en toda su extension y términos: la ejecucion ha de ser limpia, firme y estrada, con la inteligencia, agilidad y destreza correspondiente á su clase y al perfecto desempeño de dicha plaza: edad que no pase de 44 años, y de acreditada conducta moral y política, de la que se tomarán seguros informes. Los aspirantes á la expresada plaza presentarán al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias memorial, con su fe de bautismo legalizada, en el término de 50 dias, que se cuentan desde 25 del corriente, y fenecerán en 14 de Abril próximo.

CAMBIOS DEL DIA 29.

Londres.....	307.
Paris.....	15 1/2 1/2
Cádiz.....	1/2 pérdida.
Sevilla.....	1/2 idem.
Málaga.....	1/2 beneficio.
Valencia.....	1/2 pérdida.
Murcia.....	1/2 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1/2 beneficio.
Zaragoza.....	1/2 pérdida.
Bilbao.....	1/2 idem.
Coruña.....	1/2 á 3 idem.
Idem no consolidados.....	203 valor.
	7 1/2 idem.

ANUNCIOS.

El conservador de la salud de las madres y de los niños, ó medicina doméstica del célebre Guillermo Buchan, contiene consejos sobre la conducta que deben observar las mugeres antes del matrimonio para conservar su salud: 2.º reglas que da el autor á las mismas sobre el régimen y precauciones que han de tener antes y despues de su preñez: 3.º sobre la educacion de sus hijos para asegurar su salud, su fuerza y su belleza: extendiéndose lo bastante al método que se debe observar en los hospicios ó colegios de niños expósitos &c.: un tomo en 8.º mayor. Se hallará en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, á 12 rs. en rústica y 15 en pasta.

Consejos de un Padre á su hijo para que pueda desempeñar su destino, y vivir feliz en el estado de esposo, de padre y de buen ciudadano, sacados de las diferentes obras del célebre Campe, las que han merecido general aceptación: un tomo en 8.º, con su lámina fina. Se hallará en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, á 6 rs. rústica y 8 en pasta.

Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre marido y muger, primera y segunda parte: un tomo en 4.º. Se vende en la libreria de Arribas, calle de Carretas, frente á Filipinas á 8 rs. en rústica.

Catecismo de la doctrina cristiana, sacado principalmente del que publicó el célebre Bossuet, segunda edicion. Los padres y amos que desean instruir, como deben, á sus familias, en los principios de la Santa Religion, y no se contentan con los catecismos pequeños que explican muy poco estos principios, ni tampoco pueden valerse de los grandes que no estan al alcance de sus hijos y criados, hallarán en este que publicamos de nuevo un medio entre los extremos; ademas de ser recomendable por su autor, por el breve compendio de la historia sagrada que contiene, por su orden, método y claridad en la explicacion de las cuatro partes de la doctrina; por las elevaciones del alma á Dios sobre los misterios, sacramentos y virtudes, y por el formulario de orar por la mañana y por la noche, acomodado á la práctica de todo cristiano y familia bien arreglada: Un tomo en 8.º prolongado, de buena letra. Se hallará en la libreria de Sojo, calle de Carretas.

Coleccion de Santos mártires, confesores y varones venerables del siglo secular; su autor el cura vicario de Lucena: se compone de 7 tomos: va adornada con cuantas imágenes de Santos y varones ha podido adquirir el autor. Se hallará en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, detras del convento de Pórticeli, á 20 rs. cada tomo en 8.º mayor, en rústica.